

# **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

## **INDICE**

### **LA ACCIÓN TUTORIAL**

- 1.- Introducción.**
- 2.- Objetivos de la Acción Tutorial**
  - **Con el alumnado.**
  - **Con las familias.**
  - **Con el equipo educativo.**
- 3. Programaciones de las Tutorías.**
- 4. Criterios para la Selección de las Intervenciones a realizar con los Grupos.**
- 5. Procedimientos para Recoger y Organizar los Datos Académicos y Personales de los Alumnos.**
- 6. Procedimientos y Organización de la Comunicación con las familias.**
- 7. Organización de la Coordinación entre los/as Tutores/as.**
- 8. Organización de la Coordinación entre los Miembros del Equipo Educativo de cada Grupo.**
- 9. Distribución de Responsabilidades de los Distintos Miembros del Equipo en relación con el Desarrollo de la Acción Tutorial.**
- 10. Seguimiento y Evaluación de la Acción Tutorial.**

### **LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de la Orientación Académica y Profesional**
- 3. Criterios de Selección de Programas de Orientación Profesional**
- 4. Tipos de Actuaciones con Alumnado y con Familias**
- 5. Coordinación de Profesionales Intervinientes**
- 6. Seguimiento y Evaluación de la Orientación Académica y Profesional.**
- 7. Actividades Extraescolares**

# **LA ACCIÓN TUTORIAL**

## **1.- Introducción.**

Para la elaboración del presente Plan de Orientación y Acción Tutorial voy a tomar como base la Orden de 27 de julio de 2006, que aunque en la actualidad está derogada es un punto de partida adecuado a la espera de que la administración educativa andaluza legisle en relación a la Orientación y la Acción Tutorial.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial, en la orden antes citada, se define como *“el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con las Finalidades Educativas del mismo”*.

## **2º. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO ACADÉMICO.**

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente tenderá a:

- Favorecer la integración y participación de los/as alumnos/as en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La acción tutorial debe asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los/as alumnos/as del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas; por tanto, debe recoger las líneas de actuación de los/as tutores/as con el grupo de alumnos, las familias y el Equipo Educativo.

Por tanto, con la acción tutorial se pretenden los siguientes **objetivos:**

- Contribuir a la personalización de la educación con carácter integral, mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez personal de los/as alumnos/as y la madurez vocacional, facilitando la toma de decisiones académico-profesionales.
- Contribuir a mejorar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnado y familia.
- Facilitar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones, la evaluación y las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Facilitar la participación y el intercambio de informaciones con la familia, en el apoyo al proceso de aprendizaje y la toma de decisiones.
- Contribuir a que exista un buen clima de convivencia, luchando contra todo tipo de discriminación.

- **Con el alumnado.**
  - Detectar con prontitud las necesidades y expectativas existentes respecto a la acción tutorial en el aula.
  - Estimular la vida de grupo, creando un ambiente de colaboración y confianza entre profesores y alumnos.
  - Potenciar el compañerismo y las relaciones interpersonales.
  - Atender individualmente a los/as alumnos/as que lo precisen.
  - Analizar los hábitos y actitudes ante el estudio, detectar deficiencias y diseñar las respuestas educativas necesarias.
  - Potenciar la participación de los/as alumnos/as en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el centro.
  - Evitar entre el alumnado cualquier tipo de discriminación.
  - Potenciar la orientación personal académica y profesional a todo el alumnado de acuerdo con sus características y necesidades.
  - Informar a los/as alumnos/as sobre las distintas opciones académicas y campos profesionales de forma individual y colectiva.
  - Fomentar el entrenamiento en la toma de decisiones.
  - Desarrollar la madurez vocacional del alumnado y facilitar el asesoramiento vocacional para una adecuada elección académico-profesional.
  - Evitar el absentismo injustificado al centro.
  
- **Con las familias.**
  - Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias.
  - Promover la entrega presencial de las calificaciones trimestrales, posibilitando que puedan hablar con cualquier miembro del Equipo Educativo.
  - Intercambiar información sobre aspectos que mejoren el proceso de aprendizaje de sus hijos.
  - Implicar a los padres en actividades de apoyo y orientación de sus hijos.
  - Informar regularmente a las familias de la evolución, rendimiento y asistencia de sus hijos.
  - Responsabilizarles del seguimiento del rendimiento académico de sus hijos, así como de su comportamiento en el centro.
  
- **Con el equipo educativo.**
  - Establecer cada curso escolar una planificación marco que sirva de punto de partida y guía para la consecución de los objetivos generales establecidos en el PAT, a través de la hora semanal de tutoría lectiva.
  - Contextualizar las actuaciones propuestas a la realidad del alumnado de cada grupo.
  - Facilitar la organización y el seguimiento que los/as tutores/as deben asumir respecto a todo el alumnado de su tutoría, sus familias y el equipo educativo en aspectos tales como: dificultades académicas, asistencia, convivencia, comportamiento, problemas familiares o personales, etc
  - Concienciar al profesorado de su responsabilidad en la orientación y en la acción tutorial.

Los **objetivos específicos** de la Acción Tutorial **para cada** una de las **etapas** y enseñanzas que se imparten en nuestro centro **son** los siguientes:

### ❖ **Educación Secundaria Obligatoria:**

- a) Estimular el autoconocimiento y el desarrollo personal de los/as alumnos/as.
- b) Facilitar y estimular su progreso académico y el desarrollo de habilidades sociales que le permitan su incorporación activa a la vida social.
- c) Facilitarles un conocimiento adecuado del actual sistema educativo.
- d) Hacerles comprender la importancia que en la Sociedad actual tiene la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de cara a proseguir estudios o a encontrar empleo,
- e) Dar a conocer y estimular el uso de las técnicas de estudio.
- f) Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- g) Facilitar el conocimiento y la integración de todos los alumnos/as dentro de su grupo clase.
- h) Dar a conocer las normas de convivencia y ayudarles a resolver sus conflictos.
- i) Desarrollar hábitos de diálogo, destacando la importancia de la escucha y el respeto por las opiniones ajenas.
- j) Fomentar actitudes solidarias y opuestas a todo tipo de discriminación.
- k)** Potenciar el contacto y la implicación de las familias en el proceso de la educación nuestros alumnos/as.

### ❖ **Bachillerato:**

- a) Realizar un seguimiento más personalizado de su proceso de aprendizaje.
- b) Facilitarle la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- c) Seguir favoreciendo la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- d) Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, responsables y comprometidas que faciliten la convivencia.
- e) Favorecer el desarrollo del alumno, de forma que sea capaz de tomar decisiones responsables.
- f) Fomentar la participación de los padres en el proceso de toma de decisiones de su hijo/a, respetando sus gustos siempre que sea posible y razonable.
- g) Inculcarles la importancia de un buen uso de las técnicas de trabajo intelectual

### ❖ **Programa de Iniciación Profesional Inicial (PCPI) y Ciclos Formativos**

Una de las finalidades hacia la que se orienta la labor desarrollada en el Programa de Iniciación Profesional Inicial de nuestro centro es la que hace referencia a la capacitación personal del alumnado para el acceso al mundo académico y laboral al finalizar estos estudios.

Por tanto desde el punto de vista de la Acción Tutorial, se establecen una serie de objetivos, a desarrollar de manera interdisciplinar en todos los ámbitos de dichos programas, como son:

- a) Identificar las posibilidades reales del alumnado.
- b) Aumentar la autoestima del alumnado que cursa estos programas.
- c) Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo en equipo y la relación con el grupo.

- d) Proporcionarle una información adecuada y exhaustiva de las salidas académicas y/o profesionales de los PCPI.
- e) Motivar al alumnado para que curse el segundo año de los PCPI con provecho.
- f) Llevar a cabo una adecuada toma de decisiones, partiendo de un entrenamiento en habilidades sociales.

En lo que respecta a los Ciclos Formativos de Grado Medio con que cuenta el instituto, la acción tutorial se encuentra implícita dentro de la propia dinámica de las diferentes áreas de trabajo, estando más orientada hacia la adquisición de habilidades y al desarrollo personal.

Finalmente debemos tener en cuenta que, tanto en el PCPI como en los Ciclos Formativos de Grado Medio existentes en nuestro centro, la Acción Tutorial se desarrollará de forma coordinada, estableciéndose una intervención de carácter individual y/o grupal según las necesidades y/o demandas.

### 3.- Programaciones de las Tutorías.

#### 1º ESO

##### **PRIMER TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> Actividad: Una nueva etapa
2ª Sesión	<u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> Actividad: Cuestionario de recogida de información El detective. Encuentra al compañero
3ª Sesión	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
4ª Sesión	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
5ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Cuestionario Técnicas de Estudio (Pag web)
6ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Lectura comprensiva (Pag web)
7ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: subrayado y esquema (Pag web)
8ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: resumen (Pag web)
9ª Sesión	<u>AUTOESTIMA</u> Actividad: ¿Qué ves de bueno en mi forma de ser?.
10ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> Actividad: Visionado de un cortometraje
11ª Sesión	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común
12ª Sesión	<u>PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
13ª Sesión	<u>ENTREGA DE NOTAS</u>

##### **SEGUNDO TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>CHARLAS SOBRE EL ALCOHOL A CARGO DE LA FUNDACIÓN ALCOHOL Y SOCIEDAD.</u>
2ª Sesión	<u>MALTRATO ENTRE IGUALES</u> Actividad: WEBQUEST. ( <a href="http://www.educacionenvalores.org">www.educacionenvalores.org</a> dentro de Ed en valores meterse en "Acoso escolar")
3ª Sesión	<u>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</u> Actividad: Perdido y sin saber que hacer (sesión 2)
4ª Sesión	<u>DILEMAS MORALES</u> Actividad: El refugio subterráneo.

5ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</u>
6ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: La atención y la concentración (Pag web Aprender a estudiar)
7ª Sesión	<u>SESIÓN DE PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario a rellenar por el alumno
8ª Sesión	<u>SESIÓN DE POSTEVALUACIÓN</u> Actividad: Comentar el resultado de la evaluación con el alumnado y llegar a compromisos

### **TERCER TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO HUMANO</u> Actividad: Visionado del cortometraje "El Valle Perdido"
2ª Sesión	<u>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</u> Actividad: No al tabaco
3ª Sesión	<u>EDUCACIÓN EN VALORES</u> Actividad: Visionado del cortometraje "Un Buen padre" y posterior comentario en grupo.
4ª Sesión	<u>EDUCACIÓN AMBIENTAL</u> Actividad: Juego "Los guardianes del clima". Actividad sobre el cambio climático.
5ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO: ¿Soy Tolerante?.</u> Actividad: Cuestionario
6ª Sesión	<u>EDUCACIÓN EN VALORES</u> Actividad: Juego del Asilo
7ª Sesión	<u>¿QUÉ SE DA EN SEGUNDO DE ESO?</u> Actividad: Explicación de 2º de ESO a cargo de la orientadora.
8ª Sesión	<u>11ª SESIÓN, PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común.
9ª Sesión	<u>12ª SESIÓN, PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
10ª Sesión	<u>13ª SESIÓN, ENTREGA DE NOTAS</u>

### **2º ESO**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> Actividad: - Presentación. - Horario.
2ª Sesión	<u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> Actividad: Cuestionario de recogida de información El detective. Encuentra al compañero
3ª Sesión	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
4ª Sesión	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
5ª Sesión	<u>TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Cuestionario Técnicas de Estudio
6ª Sesión	<u>MI HORARIO DE ESTUDIO</u>
7ª Sesión	<u>ACOSO ESCOLAR</u> Actividad: Tutorías sobre bullying. Documento para el profesor y para el alumno
8ª Sesión	<u>APRENDER A APRENDER</u> Actividad: pag web TTI
9ª Sesión	<u>ASERTIVIDAD</u> Actividad: ¿Qué harías?
10ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> Actividad: Visionado de un cortometraje
11ª Sesión	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común
12ª Sesión	<u>PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
13ª Sesión	<u>ENTREGA DE NOTAS</u>

## SEGUNDO TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>TECNICAS PARA MEJORAR LA MEMORIA</u> Actividad: Trucos para mejorar la memoria ( <a href="http://www.aulafacil.com">www.aulafacil.com</a> ) lección 16
2ª Sesión	<u>MALTRATO ENTRE IGUALES</u> Actividad: ¿Conoces a Fito?
3ª Sesión	<u>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</u> Actividad: Perdido y sin saber que hacer (sesión 2)
4ª Sesión	<u>DILEMAS MORALES</u> Actividad: Presentación de diversos dilemas morales para su análisis y discusión.
5ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</u>
6ª Sesión	<u>CONOCER LAS PROFESIONES</u> Actividad: Hacer profesiogramas
7ª Sesión	<u>RACISMO</u> Actividad: Visionado de un video sobre el racismo
8ª Sesión	<u>SESIÓN DE PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario a rellenar por el alumno
9ª Sesión	<u>SESIÓN DE POSTEVALUACIÓN</u> Actividad: Comentar el resultado de la evaluación con el alumnado y llegar a compromisos

## TERCER TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO</u> Actividad: Jugamos a vendernos
2ª Sesión	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</u> Actividad: El juego de los siete errores (dentro de TTI- Aprender a aprender)
3ª Sesión	<u>OPCIONES AL TERMINAR 2º DE ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
4ª Sesión	<u>MALTRATO</u> Actividad: Lectura de testimonios de gente maltratada
5ª Sesión	<u>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</u> Actividad: No al tabaco
6ª Sesión	<u>¿Qué se da en 3º de ESO?</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
7ª Sesión	<u>DILEMAS MORALES</u> Actividad: La balsa salvavidas..
8ª Sesión	<u>11ª SESIÓN, PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común.
9ª Sesión	<u>12ª SESIÓN, PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
10ª Sesión	<u>13ª SESIÓN, ENTREGA DE NOTAS</u>

## 3º ESO

### PRIMER TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u> Actividad: Una nueva etapa
2ª Sesión	<u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> Actividad: Cuestionario de recogida de información El detective. Encuentra al compañero
3ª Sesión	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
4ª Sesión	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
5ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO</u> Actividad:
6ª Sesión	<u>EDUCACIÓN EN VALORES</u> Actividad: Una larga vida



7ª Sesión	<u>EDUCACIÓN EN VALORES</u> Actividad: El racismo en las imágenes Fotografía publicitarias y una explicación de cómo trabajarlas
8ª Sesión	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: pag del IES Santa Eulalia sobre TTI. Repasar las que consideréis más interesantes para el gupo
9ª Sesión	<u>HABILIDADES SOCIALES</u> Actividad: La pérdida de tiempo
10ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> Actividad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visionado de un cortometraje</li> <li>• Terrorismo domestico. Dentro del Diario de Sara hay un documental muy interesante llamado "Rompamos el maltrato) IES Santa Eulalia. Acti 6 2ª Evaluación</li> </ul>
11ª Sesión	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común
12ª Sesión	<u>PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
13ª Sesión	<u>ENTREGA DE NOTAS</u>

## SEGUNDO TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>CHARLAS SOBRE EL ALCOHOL A CARGO DE LA FUNDACIÓN ALCOHOL Y SOCIEDAD.</u>
2ª Sesión	<u>ASERTIVIDAD</u> Actividad: La decisión de Julia
3ª Sesión	<u>AUTOESTIMA: ¿CÓMO ME VALORO?</u> Actividad: Test de autoestima
4ª Sesión	<u>DILEMAS MORALES</u> Actividad: El alunizaje imprevisto
5ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</u> Actividad: Siguiendo el rastro de las mujeres.
6ª Sesión	<u>DILEMAS MORALES</u> Actividad: presentación de casos y discusión sobre los mismos
7ª Sesión	<u>RACISMO</u> Actividad: Visionado de un video sobre el racismo
8ª Sesión	<u>SESIÓN DE PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario a rellenar por el alumno
9ª Sesión	<u>SESIÓN DE POSTEVALUACIÓN</u> Actividad: Comentar el resultado de la evaluación con el alumnado y llegar a compromisos

## TERCER TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>OPCIONES AL ACABAR 3º ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
2ª Sesión	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Trabajar en grupo
3ª Sesión	<u>OPCIONES AL TERMINAR 4º DE ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
4ª Sesión	<u>OPCIONES AL TERMINAR 4º DE ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora. 4º ESO y Bachillerato
5ª Sesión	<u>INTELIGENCIA EMOCIONAL</u> Actividad: - Test de Inteligencia Emocional y actividades para trabajarla.
6ª Sesión	<u>LA TOMA DE DECISIONES</u> Actividad: Decido mis asignaturas de 4º
7ª Sesión	<u>AUTOESTIMA</u> Actividad: Así me veo, así me ven
8ª Sesión	<u>11ª SESIÓN, PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común.
9ª Sesión	<u>12ª SESIÓN, PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
10ª Sesión	<u>13ª SESIÓN, ENTREGA DE NOTAS</u>

## **4º ESO**

### **PRIMER TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>RECEPCIÓN DE ALUMNOS Y PRESENTACIÓN DEL TUTOR/A</u>
2ª Sesión	<u>ACOGIDA Y CONOCIMIENTO</u> Actividad: Cuestionario de recogida de información. El detective. Encuentra al compañero.
3ª Sesión	<u>NORMAS DE CONVIVENCIA</u> Actividad: Normas de convivencia. Derechos y deberes del alumnado.
4ª Sesión	<u>ELECCIÓN DE DELEGADO/A</u> Actividad: Elegir a nuestros representantes
5ª Sesión	<u>ASERTIVIDAD</u> Actividad: Aprender a decir lo que sientes
6ª Sesión	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: pag del IES Santa Eulalia sobre TTI. Repasar las que consideréis más interesantes para el gupo
7ª Sesión	<u>ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL</u> Actividad: Explicación por parte de la orientadora de las actividades a realizar entre las tutoras y ella en este campo.
8ª Sesión	<u>LA TOMA DE DECISIONES</u> Actividad: Tomar una decisión
9ª Sesión	<u>LA TOMA DE DECISIONES</u> Actividad: La decisión de Roberto. Método para tomar decisiones
10ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u> Actividad: <ul style="list-style-type: none"><li>• Visionado de un cortometraje</li><li>• Terrorismo domestico. Dentro del Diario de Sara hay un documental muy interesante llamado "Rompeamos el maltrato) IES Santa Eulalia. Acti 6 2ª Evaluación.</li><li>• Analizar canciones sobre maltrato</li></ul>
11ª Sesión	<u>PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común
12ª Sesión	<u>PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
13ª Sesión	<u>ENTREGA DE NOTAS</u>

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

1ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO.</u> Actividad: Mis intereses. Cuestionarios
2ª Sesión	<u>MALTRATO ENTRE IGUALES</u> Actividad: WEBQUEST <a href="http://www.educacionenvalores.org">www.educacionenvalores.org</a> (dentro de Ed en valores meterse en "Acoso escolar")
3ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO ¿Cómo me valoro?</u> Actividad: Test de autoestima
4ª Sesión	<u>AUTOCONOCIMIENTO</u> Actividad: Mis aptitudes. TESTS
5ª Sesión	<u>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</u> Actividad: Siguiendo el rastro de las mujeres.
6ª Sesión	<u>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</u> Actividad: Cuidamos la alimentación
7ª Sesión	<u>RACISMO</u> Actividad: Visionado de un video sobre el racismo
8ª Sesión	<u>SESIÓN DE PREEVALUACIÓN</u>

	Actividad: Cuestionario a rellenar por el alumno
9ª Sesión	<u>SESIÓN DE POSTEVALUACIÓN</u> Actividad: Comentar el resultado de la evaluación con el alumnado y llegar a compromisos

### TERCER TRIMESTRE

1ª Sesión	<u>OPCIONES AL ACABAR 4º ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
2ª Sesión	<u>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL</u> Actividad: Trabajar en grupo
3ª Sesión	<u>OPCIONES AL TERMINAR 4º DE ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora
4ª Sesión	<u>OPCIONES AL TERMINAR 4º DE ESO</u> Actividad: Explicación a cargo de la orientadora. Bachillerato, CFGS, etc
5ª Sesión	<u>INTELIGENCIA EMOCIONAL</u> Actividad: - Test de Inteligencia Emocional y actividades para trabajarla.
6ª Sesión	<u>LA TOMA DE DECISIONES</u> Actividad: Tomó una decisión para el curso siguiente.
7ª Sesión	<u>11ª SESIÓN, PREEVALUACIÓN</u> Actividad: Cuestionario de preevaluación y puesta en común.
8ª Sesión	<u>12ª SESIÓN, PREPARACIÓN DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.</u>
9ª Sesión	<u>13ª SESIÓN, ENTREGA DE NOTAS</u>

En Bachilleratos, Ciclo Formativo y Programa de Cualificación Profesional Inicial al no existir una hora de tutoría dentro del horario, la acción tutorial queda restringida a una serie de aspectos comunes en todas las etapas, como son:

- Plan de acogida a tutores/as y a alumnos/as.
- Normas de funcionamiento de la tutoría. Derechos y Deberes.
- Preparación y elección de Delegado y Subdelegado de grupo.
- Preparación de la sesión de evaluación. Autoevaluación del grupo y sesión de post-evaluación.
- Entrega de notas.
- Reunión y entrevistas con la familia.

Las características de los alumnos/as y de estas enseñanzas post-obligatorias hacen que el trabajo del tutor/a, de la orientadora y del resto del profesorado se centre más en la orientación académica y profesional de cara a favorecer su proceso de toma de decisiones respecto a su futuro académico y/o profesional.

Aunque en la Educación Secundaria Obligatoria la orientación académica-profesional queda dentro de la acción tutorial, siendo una responsabilidad de todo el profesorado; se detallará ésta y la que se llevará a cabo con los Bachilleratos y demás enseñanzas post-obligatorias ofertadas en el instituto con más detalle en el programa de Orientación Académico-Profesional que a continuación se presenta.

#### **4.- Criterios para la Selección de las Intervenciones a realizar con los Grupos.**

En la elaboración del siguiente Plan de Orientación y Acción Tutorial se han partido de unos criterios comunes y aceptados por toda la comunidad educativa. Éstos han sido los siguientes:

- a. Priorizar el tratamiento de las que fomenten la buena convivencia en el centro en todos los grupos.
- b. Se consideran necesarias las intervenciones que fomenten la participación del alumnado en la dinámica del centro (sesiones de evaluación, Junta de Delegados, etc).

- c. Se trabajará la prevención y solución de conflictos en los grupos.
- d. En todos los grupos se fomentarán hábitos de vida saludables y la prevención de adicciones y trastornos de la conducta alimentaria.
- e. Se priorizarán temas de gran relevancia social de forma que contribuyamos a la formación integral de nuestro alumnado (SIDA, Violencia de Género, abuso del alcohol entre los jóvenes, embarazos no deseados, etc).
- f. Los objetivos, contenidos y actividades a desarrollar se escogerán partiendo del desarrollo evolutivo del alumnado y de su funcionalidad.
- g. Cada tutor/a será responsable de escoger las actuaciones para su grupo, partiendo de las orientaciones dadas por el Departamento de Orientación.
- h. El Departamento de Orientación contribuirá aportando materiales, programas y actividades a los tutores/as.
- i. Departamento de Orientación estará abierto a las colaboraciones con otros organismos y/o instituciones externas al centro para el desarrollo de programas específicos; adquiriendo materiales, participando en concursos etc... (por ej EOE, Fundación Alcohol y Sociedad, Sanidad, etc)
- j. En el primer ciclo de la ESO se fomentará el uso de la Agenda Escolar; siendo objeto de revisión de la misma por parte de los tutores/as.
- k. Se priorizarán las actividades propuestas por los alumnos/as, siempre que estén justificadas y que se vean interesantes por parte del responsable del grupo.

## **5.- Procedimientos para Recoger y Organizar los Datos Académicos y Personales de los Alumnos.**

La recogida de información relativa a los/as alumnos/as por parte del tutor/a, con la colaboración de los demás profesores del equipo educativo, tiene por finalidad mejorar el conocimiento del alumno para facilitarle su desarrollo integral.

Los datos que el tutor/a conviene que recoja para su uso educativo son:

- Información familiar y del entorno.
- Datos relevantes de tipo médico.
- Historial escolar del alumno/a.
- Absentismo presentado por el alumno/a
- Rendimiento general y por áreas del alumno, dificultades de aprendizaje detectadas, medidas adoptadas, resultados de las evaluaciones, etc.
- Actitud ante la tarea escolar, hábitos de estudio observados, estilos de aprendizaje, etc.

Como instrumentos para la recogida de información, el tutor/a utilizará los siguientes:

- Séneca.
- Cuestionario tutorial al inicio de curso para recopilar los datos fundamentales.
- Ficha del alumno/a en la que irá anotando las calificaciones, faltas de asistencia, justificaciones, etc.
- Entrevistas con la familia y con el alumnado.
- Información aportada por el Departamento de orientación en relación a alumnos con necesidades educativas especiales o con alguna problemática conocida de años anteriores.

## **6.- Procedimientos y Organización de la Comunicación con las familias.**

Esta comunicación se realiza a través de diversos actores, desde la Dirección del centro hasta el/la profesora de cada materia, pasando por el/la tutor/a, la orientadora y la colaboración de todo el personal, docente y no docente. Dentro de la acción tutorial, corresponde a cada tutor/a, en coordinación con la orientadora, contemplar en la programación de acción tutorial un apartado con la organización de los procedimientos y de los momentos para la comunicación con las familias.

Entre otros **procedimientos**, señalamos:

- Entrevistas con los padres de un alumno/a concreto en el horario que cada tutor/a tiene de atención a padres.
- Reuniones grupales de todos los padres de los alumnos del grupo
- Entrevistas de tutor y orientador con los padres.
- Llamadas telefónicas a los padres para informarles de algún tema: faltas, partes, comportamiento, etc
- Entrega de notas y otros informes a los padres
- Charlas, coloquios y conferencias informativas. Estas charlas podrán ser impartidas por el propio tutor/a, por la orientadora o por otras personas externas; sobre temas de carácter educativo, sobre salidas académicas y profesionales, etc

A lo largo del curso el tutor/a ha de mantener una entrevista (al menos) con cada familia. Además sería conveniente celebrar dos reuniones grupales por curso como mínimo, una antes de que empiece noviembre y otra acercándose el final de curso.

De gran interés son las entrevistas del tutor/a con las familias cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos propuestos para una ACI, alumnos seleccionados para el Programa de Diversificación Curricular o para un PCPI, alumnos con problemas de aprendizaje y/o conducta, etc; para las cuales siempre cuenta con la colaboración de la orientadora y/o de la profesora de Pedagogía Terapéutica si así lo requiere.

## **7.- Organización de la Coordinación entre los/as Tutores/as.**

En el actual curso académico 2010/11 la periodicidad de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación se ha establecido de la siguiente manera:

- **Reuniones de coordinación de tutores y tutoras**

<b>Reuniones de coordinación de Tutores y Tutoras</b>	
<b>Curso</b>	<b>Horario</b>
1º E.S.O.	Lunes: 08'30 – 09'30
2º E.S.O.	Lunes: 12'00 – 13'00

3º E.S.O.	Lunes: 10'30 – 11'30
4º E.S.O.	Jueves: 09'30 – 10'30
BACHILLERATOS CICLOS FORMATIVOS P.C.P.I	- Se ha establecido una cada mes en horario de mañana .

Las reuniones de coordinación de la ESO girarán en torno a los siguientes temas:

- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Aspectos relacionados con la convivencia.
- Entrega de actividades y comentario de la marcha de la hora de tutoría en cada grupo.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Transmisión de información que, desde el Equipo Directivo, quieren hacer llegar a los/as tutores/as.
- Otros temas que vayan apareciendo.

### **8.- Organización de la Coordinación entre los Miembros del Equipo Educativo de cada Grupo.**

Se celebrarán, con carácter ordinario, reuniones mensuales de los diferentes Equipos Educativos, presididas por los correspondientes tutores/as y asesoradas por el DO. En los meses en los que se celebren sesiones de evaluación, estas reuniones coincidirán con las mismas.

La jefatura de estudios proporcionará a principios de curso, siempre que sea posible, un calendario con las fechas previstas para dichas reuniones

Podrán celebrarse reuniones de equipo educativo con carácter extraordinario cuando se estime necesario. En estas reuniones se abordarán temas como la marcha del grupo, tanto desde el punto de vista académico como de convivencia, medidas de atención a la diversidad, problemáticas concretas, etc., llevándose un registro de las mismas (actas) donde quedará constancia de los temas tratados, las sugerencias propuestas y los acuerdos adoptados. Es el profesorado tutor quien llevará a cabo dicho registro. Asimismo deberá informar al alumnado de su grupo de las medidas que se tomen, al igual que a sus representantes legales.

La Jefatura de Estudios convocará estas reuniones en coordinación con el Departamento de Orientación. Podrán asistir las delegadas o delegados de los grupos correspondientes, con voz pero sin voto, cuando se estime oportuno, y en todo caso, a las correspondientes a las sesiones de evaluación.

- *Guión a seguir en las reuniones de coordinación de los equipos educativos,*
  - a) Punto de partida: acuerdos adoptados en la última reunión.
  - b) Evolución del rendimiento académico del alumnado.

- c) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno y alumna y las decisiones que se tomen al respecto (adaptación curricular, derivación al D.O.,...)
- d) Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- e) Propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y decisiones que se tomen al respecto
- f) Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.

El Departamento de Orientación en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y extraescolares, programarán el contenido y las actividades complementarias, que entrarían dentro de la acción tutorial, así como la coordinación con las distintas instituciones que las impartirán: Ayuntamiento, asociaciones, Instituciones..

## **9.- Distribución de Responsabilidades de los Distintos Miembros del Equipo en relación con el Desarrollo de la Acción Tutorial.**

### **9.1.- Funciones de los tutores y tutoras.**

Desarrollarán las siguientes funciones que recoge el artículo 91 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, coordinados por el Jefe de Estudios y asesorados y asistidos por en Departamento de Orientación, en las tareas y actividades que se describen en los diferentes bloques de actividades del programa.

#### Artículo 91:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos/as a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
- Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.
  - Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y alumnas del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
  - Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
  - Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.

## **9.2.- Jefe de Estudios.**

El Jefe de Estudios como coordinador de la actividad del centro, tendrá entre sus funciones las que se establecen en cumplimiento de sus competencias en los artículos:

- 24 apartado c): Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los Centros de Educación Primaria que tenga adscritos el Instituto.
- 24 apartado f): Coordinar y dirigir la acción de los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación, de acuerdo con el plan de orientación y de acción tutorial.

## **9.3.- Departamento de Orientación.**

- Contribuir a la personalización de la educación con carácter integral, referida a personas concretas con aptitudes, actitudes e intereses diferenciados.
- Favorecer los procesos de madurez personal de los/as alumnos/as mediante el conocimiento de sí mismo y del entorno social en que se desarrollan.
- Ayudar al ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alumnos/as.
- Facilitar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones, evaluación y medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Diseñar estrategias que favorezcan un buen clima de convivencia en el centro.
- Colaborar en la prevención de las dificultades de aprendizaje dentro de las posibilidades existentes en la comunidad educativa.
- Detectar las necesidades educativas y coordinar las acciones necesarias de refuerzo, adaptaciones y diversificaciones.
- Contribuir a mejorar la relación e interacción de profesores/as, alumnos/as y familias que faciliten el apoyo en los procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as y en la toma de decisiones.

## **9.4.- Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial.**

En el IES El Chaparil todo profesor/a es en alguna medida tutor/a y contribuye a la acción tutorial:

- Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- Atendiendo las necesidades educativas de cada alumno en su área.
- Atendiendo a la formación integral del alumnado, más allá de la mera instrucción en conocimientos.
- Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno/a.
- Apoyando al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Facilitando que todos los alumnos/as estén integrados en el grupo.
- Coordinándose con el tutor/a y aportándole información y apoyo.



- Orientado a los alumnos/as sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos/as.
- Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno/a.

## **10.- Seguimiento y Evaluación de la Acción Tutorial.**

A lo largo del curso la orientadora y los restantes miembros del departamento de orientación, realizarán el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos que los/as tutores/as y alumnos/as requieran.

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el departamento de orientación participará en la evaluación del P.O.A.T y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento, la cual consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el plan.

Para la elaboración de esta memoria, los/as tutores/as aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos trimestralmente y que servirán base para ir introduciendo las modificaciones oportunas.

En la memoria de cada grupo, el/la tutor/a expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como la propia acción tutorial y los apoyos recibidos. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y los ajustes necesarios en el Plan en los cursos siguientes.

# LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

## 1. Introducción

La Orientación académico-profesional constituye uno de los aspectos fundamentales de la Orientación, ya que responde a la necesidad que tiene el alumno de ser ayudado en el proceso de aprender a tomar decisiones.

Implica el ir ayudando al alumnado a descubrir y desarrollar sus aptitudes, intereses, posibilidades, esto es, descubrir quién es, qué quiere, qué puede, ....Esto supone, por tanto, ayudar al alumno en el proceso de toma de decisiones para la carrera y profesión, teniendo en cuenta sus aptitudes, intereses, etc., ayudarle a descubrir el sentido profesional de los contenidos de las diferentes áreas de estudio o materias, para que pueda ir relacionándolos con las distintas modalidades de trabajo en la sociedad; a relacionar las ideas acerca de sí mismo con sus intereses de tipo académico y profesional para poder ir haciendo opciones coherentes; facilitarle información para que pueda realizar sus elecciones; ayudarle a desarrollar actitudes sanas hacia el mundo del trabajo así como a prepararle para afrontar las exigencias educativas y profesionales futuras favoreciendo su adaptación a los cambios.

La Orientación Académica y Profesional constituye, por tanto, un aspecto fundamental en el nuevo sistema educativo; ya que uno de los principios básicos de la actual reforma es el aprendizaje constructivo, el aprender a aprender, esto es, que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje para lo que tendrán que tomar decisiones. Por esa misma razón cobra especial importancia la capacidad de autonomía personal.

## 2. Objetivos de la Orientación Académica y Profesional.

La Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los institutos la define como *un conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:*

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro al alumnado y a sus familias.
- Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

Nos hemos propuesto llevar a cabo un Programa de Orientación que va a contar con tres fases y que se va a aplicar desde primero hasta cuarto de Educación Secundaria Obligatoria; para posteriormente seguir desarrollándolo en las etapas post-obligatorias. Estas fases son las siguientes, que se ajustan a los objetivos que persigue la Orientación Académica y Profesional:

1. **El autoconocimiento o conocimiento de sí mismo:** El concepto que el sujeto tiene de sí mismo ejercer un gran peso en la elección profesional. Conocerse supone reflexionar sobre cómo es uno, sus intereses, sus motivaciones, valores, aptitudes, situación académica, aspectos familiares y de relación social. Lo que pretendemos en esta fase es que el alumno/a adquiera autonomía y desarrolle criterios personales.
2. **El conocimiento de las oportunidades académicas y profesionales** que brinda en sistema educativo y de las posibilidades laborales que oferta el mercado laboral a aquellos jóvenes que quieren incorporarse a la vida activa tras concluir la escolaridad obligatoria o la post-obligatoria.
3. **Procedimientos para aprender a planificar un Proyecto Personal de Vida** que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen.

Ya que la Orientación Académica y Profesional debe entenderse como un proceso continuo que debe desarrollarse durante toda la Educación Secundaria Obligatoria, ésta comenzará a llevarse a cabo en el primer ciclo de la ESO; pero sobre todo en 3º de ESO cuando el/la alumno/a tengan que escoger materias optativas y sobre todo en 4º de ESO en donde las opciones pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes, sin olvidar a los/as alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos para los cuales la orientación también resultará fundamental.

Atendiendo a las características organizativas del centro y a las características propias de la orientación está se llevará a cabo fundamentalmente a través de la Acción Tutorial, aunque a la misma deberán también contribuir el resto del profesorado y las familias.

La Orientación Académica y Profesional en la ESO ya ha quedado reflejada en el Plan de Acción Tutorial. Ha continuación se expondrá cómo se va a llevar esta en las enseñanzas post-obligatorias impartidas en nuestro centro:

### **3. Criterios de Selección de Programas de Orientación Profesional**

Los programas de Orientación Profesional tendrán como único objetivo el de facilitar al alumnado los medios y la ayuda educativa necesaria para afrontar la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para su realización personal, académica y profesional. Según este principio rector, los criterios que regirán las programaciones y actuaciones a desarrollar en los distintos niveles serán los siguientes:

- Todas las actuaciones de los programas de Orientación Profesional excluirán el sexismo, tanto de sus contenidos como del lenguaje.
- Estas actuaciones se encaminarán tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los que den por terminada su formación.
- Aunque la Orientación Académica y Profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar su futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso a desarrollar a lo largo de toda de Educación Secundaria Obligatoria.

- Adecuación al nivel educativo del alumnado al que se le va a impartir:
  - En el primer ciclo se priorizarán actuaciones encaminadas al conocimiento de la ESO, de los campos profesionales, de las relaciones entre éstos y las diferentes áreas, así como a dotar al alumnado de estrategias adecuadas de estudio y a concienciarlo de la importancia de la formación personal y su progresiva asunción de responsabilidad sobre sus actuaciones académicas y sobre sus decisiones.
  - En tercero de ESO adquiere especial importancia formarse una idea general de las posibilidades académico-profesionales postobligatorias y su conexión con las opcionales y optativas del último curso de la ESO. Debemos trabajar la elección de optativas y opcionales de 4º tanto con el alumnado como con las familias, tratando de evitar errores como elegir en función del profesorado, de las elecciones de los compañeros o compañeras, no tener en cuenta las capacidades personales, etc.
  - En cuarto es donde debemos ofertar una información más amplia sobre las posibilidades académicas y profesionales que se les abren al finalizar la etapa, tanto si logran la titulación como si no. Importante ampliar la información a las familias y no sólo al alumnado. Los programas que se lleven a cabo en este sentido deben permitir desarrollar un adecuado autoconocimiento personal, una toma de decisiones responsable y servir de base para la elaboración del Consejo Orientador
- Implicación del profesorado a través de las programaciones didácticas en la orientación académico-profesional del alumnado.
- Los programas de Orientación vocacional estarán concebidos con un carácter educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que sea el propio alumno el que tome sus propias decisiones de forma libre y responsable.
- Los programas de Orientación Académica y Profesional irán encaminados fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada, basándose en cuatro aspectos:
  - Un conocimiento adecuado de sus intereses, capacidades y recursos.
  - Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren o se cierran en cada opción.
  - Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
  - Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión.
- 
- Se priorizarán actuaciones grupales, debiendo adaptar las mismas a las particularidades de cada grupo. Se complementarán con asesoramiento individualizado cuando sea necesario.

#### **4. Tipos de Actuaciones con Alumnado y con Familias.**

- El Departamento de Orientación en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa, elaborará un "programa de tránsito" que facilite el paso del alumnado de Primaria a Secundaria; asimismo el Departamento de Orientación llevará a cabo también actuaciones con las familias de dichos alumnos que les permitan conocer el nuevo centro, la nueva etapa, lo que ella conlleva y solventar sus dudas.
- Serán actividades de obligada aplicación en los "programas de tránsito" las dirigidas a la acogida de los/as alumnos/as de nuevo ingreso. Dichas actividades de acogida se podrán desarrollar de forma no excluyente en dos momentos: durante el período de escolarización (mayo o junio) y/o en la primera semana del curso.

- El Departamento de Orientación elaborará y facilitará materiales y cuadernos de trabajo que ayuden en la elección de optativas e itinerarios. El trabajo de dichos materiales con el alumnado y sus familias se podrá realizar por los tutores/as y/o por la orientadora.
- En los dos primeros cursos de la ESO se realizarán prioritariamente actuaciones dirigidas a que los alumnos se conozcan mejor a sí mismos, para que valoren de una forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- En los dos últimos cursos de la ESO se potenciará el auto-conocimiento y la información para la toma de decisiones académicas y profesionales.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para intentar cumplir este objetivo serán:

- Realizar sesiones de tutoría para favorecer el auto-conocimiento: Conocer y analizar los aspectos más relevantes de la personalidad, motivación, expectativas, historia escolar, intereses, aptitudes, rendimiento...
- Ofrecer información sobre las diferentes materias optativas y su conexión con futuros itinerarios formativos.
- Facilitar información sobre los itinerarios educativos posibles al terminar cada ciclo o etapa.
- Asesorar a los alumnos en la toma de decisiones ante distintas opciones educativas y laborales.
- Facilitar información sobre las áreas opcionales y materias optativas de 4º de ESO y su vinculación con estudios posteriores.
- Informar sobre Bachillerato: Estructura, modalidades, materias, itinerarios, optativas y las salidas universitarias vinculadas con los distintos bachilleratos.
- Informar sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Informar a los alumnos de las actividades de formación profesional y ocupacional no reglada y de los organismos que ayudan a la búsqueda de empleo y a la inserción laboral.
- Ofrecer atención Individual a alumnos sobre temas de orientación académica y profesional.

Junto a las anteriores actividades de carácter general, se llevarán a cabo otras de manera más específica, como:

- Charla Informativa: ¿Qué haré el próximo curso?; orientaciones ante el proceso de solicitud de estudios para el curso siguiente.
- Participación en las visitas de conocimiento de otros centros y otras enseñanzas.
- Elaboración cada año de un Cuaderno de Orientación, que será distribuido a todos alumnos de 4º de ESO, y para el que deberán aportar una cantidad de dinero simbólica.
- Información sobre aspectos relacionados con Orientación Académica y Profesional a las familias.
- Charla para los padres de los alumnos de 2º, 3º y 4º propuestos para los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Charla a alumnos y familias sobre las elecciones posibles en 3º de ESO y su conexión con estudios posteriores.
- Charla a alumnos y familias sobre las elecciones posibles en 4º de ESO y su conexión con estudios posteriores.
- Atención individual a las familias sobre cuestiones relativas a orientación académica y profesional.

- Conocimiento de las expectativas de los alumnos sobre su futuro académico y profesional.
- Colaborar, junto con los Equipos Educativos en la orientación a los alumnos para la elección de optativas.

- El departamento de Orientación organizará y programará aquellas actividades de orientación académica y profesional dedicadas al **bachillerato** durante, al menos, un recreo a la semana.

## **5. Coordinación de Profesionales Intervinientes**

A través de las reuniones periódicas de los tutores/as con el Departamento de orientación de los niveles post-obligatorios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

En la E.S.O. estas reuniones serán semanales y en ellas se irá haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan.

## **6. Seguimiento y Evaluación de la Orientación Académica y Profesional**

Se realizará el seguimiento de los programas determinados y las actividades programadas de forma continua. Entre otros medios se hará lo siguiente:

- Recoger información sobre el desarrollo del POAT para valorar el cumplimiento de sus objetivos y actividades al objeto de ir adaptando su puesta en práctica y plantear propuestas de mejora.
- Valorar trimestralmente el desarrollo del POAT (actividades con alumnos, programas en desarrollo, tareas previstas...) en las reuniones de coordinación de tutores.
- Pasar un cuestionario de evaluación final a tutores.
- Complimentar un cuestionario de valoración de las actividades de tutoría a los alumnos.
- Plasmar la evaluación en la Memoria final del Departamento de Orientación.

## **7. Actividades Extraescolares.**

Las actividades extraescolares del Departamento de Orientación se van a enmarcar dentro de la Orientación Académico-Profesional y se dirigirán al alumnado de 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato.

- Para el alumnado de 4º de ESO se programará una salida al CEP de Vélez-Málaga en el tercer trimestre para asistir a una muestra de Ciclos Formativos ofertados en la Anarquía. La fecha no se puede determinar con tanta antelación, sólo decir que será en el tercer trimestre como todos los años.
- Para el alumnado de Bachillerato se planifica la asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas que la Universidad de Málaga ha fechado para los días 6, 7 y 8 de abril. Una vez hablado con el profesorado se decidirá que día de los tres se irá a las mismas y que profesores irán de acompañantes.

